

Elaboración programación 2014-2020

# Gobernanza



## DIAGNÓSTICO DE REFERENCIA Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNACIÓN FINANCIERA

Documentación integrada en el Programa Operativo FEDER 2014-2020



## Descripción de la estrategia del programa para contribuir al desarrollo de la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador y al logro de la cohesión económica, social y territorial.

La estrategia diseñada por la Junta de Andalucía para el período 2014-2020, con el que va a contribuir al crecimiento inteligente, sostenible e integrador y al logro de la cohesión económica, social y territorial, se plantea como objetivo final la creación de empleo hasta alcanzar los 3 millones de personas ocupadas en la Comunidad.

Para conseguir este objetivo, se han diseñado otros objetivos intermedios en los ámbitos económico, ambiental y territorial, social e institucional.

Desde el punto de vista económico, se considera prioritario:

- Reindustrialización de Andalucía: elevar hasta el 20% del VAB el peso del sector industrial y servicios avanzados científicos y técnicos.
- Aumentar el tamaño empresarial: incrementar en un 20% el número de empresas entre 10 y 50 personas trabajadoras.
- Internacionalización de la economía andaluza: lograr que las exportaciones superen el 20% del PIB.
- Potenciar la investigación y la innovación: situar el gasto en I+D+i en el 2% del PIB.
- Extensión de la sociedad de la información: alcanzar el 100% de la cobertura de la banda ancha rápida y el 50% de los hogares con conexiones por encima de los 100 Mbps.
- Desarrollo de la economía digital: llegar a que al menos el 40% de las empresas andaluzas se incorporen al mercado digital.

Por su parte, en cuanto al ámbito ambiental y territorial, los objetivos diseñados son los siguientes:

- Priorizar las energías renovables: superar el 20% del consumo de energía primaria procedente de fuentes renovables.
- Fomentar el ahorro energético: aumentar más de un 20% de la eficiencia energética.
- Luchar contra el cambio climático: reducir un 10% las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Favorecer el desarrollo rural: mantener la población de las zonas rurales de Andalucía.
- Modernización y eficiencia de las infraestructuras hidráulicas de manera que se garantice la seguridad y la calidad del las aguas.
- Promover un medio urbano sostenible y competitivo.

- Mejorar los servicios ferroviarios en Andalucía y promover su integración en las redes transeuropeas de transporte ferroviario como medio de transporte sostenible y competitivo tanto de personas como de mercancías.
- Culminar las conexiones de la red viaria Andaluza con las Redes Europeas de Transporte (Red TEN).

También se han establecido objetivos intermedios en el ámbito social e institucional:

- Convertir la economía social y solidaria en un referente de la economía andaluza: alcanzar el 20% de empleo total e incrementar el tamaño medio de las cooperativas y sociedades laborales un 20%.
- Favorecer la innovación social: conseguir que un 85% de la población haya incorporado el uso habitual de Internet en su vida personal y profesional.
- Avanzar en la inclusión social; reducir la tasa de riesgo de pobreza por debajo del 15%.
- Mejorar la situación de los jóvenes: reducir a la mitad el porcentaje de jóvenes que ni estudian ni trabajan.
- Luchar contra el fracaso escolar: reducir a la mitad la tasa de abandono escolar prematuro.
- Potenciar la formación profesional: conseguir que la tercera parte de la población entre 25 y 34 años tenga nivel de formación intermedia.
- Consolidar la formación de excelencia y la competencia lingüística en inglés: superar la media europea en porcentaje de población en edad de trabajar con educación superior y lograr que competencia lingüística en inglés en el sistema educativo alcance la media europea.
- Impulso a la administración electrónica: lograr que el 40% de la ciudadanía y el 100% de las empresas interactúen con la administración a través de Internet.
- Transparencia: lograr que Andalucía lidere el ranking de transparencia de las Comunidades Autónomas.

Estos objetivos, que son hacia los que se dirige la estrategia de actuación de los Programas Operativos de Andalucía en el período 7-13, son los mismos establecidos por el Gobierno Regional de Andalucía en el documento de planificación general para Andalucía denominado “Agenda por el Empleo. Plan Económico de Andalucía 2014-2020”, de modo que no exista dispersión de esfuerzos y todas las estrategias y actuaciones confluyan en unos mismos resultados.

Pero así mismo, son plenamente coherentes con los Objetivos de la Estrategia 2020 y con las directrices y prioridades de la Política de Cohesión del período 14-20.

La definición de dichos objetivos para el período de programación 14-20 se ha realizado partiendo de la elaboración de un diagnóstico profundo de la situación en Andalucía y la

determinación de sus necesidades para alcanzar los objetivos de la E2020. Dicho diagnóstico expresa como más relevantes las siguientes cuestiones:

Desde el inicio de la autonomía en los años ochenta y con mayor impulso desde la entrada de España en la Unión Europea, en Andalucía se han emprendido fuertes reformas estructurales centradas en la mejora de las dotaciones de los factores productivos y la dotación de servicios básicos, que han permitido una profunda transformación socioeconómica e importantes avances en la convergencia con España y con Europa, si bien todavía se encuentra alejada de los niveles medios de riqueza por habitante de la UE.

Con la salvedad de los recursos naturales, la región presentaba muy severas carencias en todo tipo de dotaciones de capital: capital humano, capital productivo privado, infraestructuras y de servicios básicos para el bienestar social y el desarrollo económico, exigua internacionalización de sus empresas y baja capacidad emprendedora de la población, con una estructura empresarial de microempresas y un débil desarrollo de los sectores económicos industrial y de servicios.

En los últimos 30 años se ha experimentado un proceso acelerado de reformas, en el que destaca el cambio en la estructura productiva en la que, aunque todavía refleja importantes debilidades, se observa un mayor equilibrio con una economía más terciarizada (74,2% del VAB en 2013 frente al 60,8% en 1981) y en la que el sector primario ha sufrido un drástico ajuste, hasta representar sólo el 5,3% del VAB total en 2013 frente al 15,3% que representaba en 1981.

Sin embargo, el peso del sector industrial aún es bajo (12,4% del VAB total en 2013), inferior a la media nacional (17,5%) y europea (19%), siendo necesario avanzar hacia una estructura productiva con una mayor presencia de actividades industriales. Y ello, porque las actividades industriales desempeñan un papel estratégico en cualquier economía, siendo imprescindible contar con una base industrial amplia y diversificada para alcanzar un crecimiento económico suficiente y sostenible a largo plazo: es el mayor suministrador y consumidor de inputs intermedios, y es, por tanto, determinante del grado de articulación productiva del conjunto de la economía, así como de la capacidad exportadora de la región; es soporte del crecimiento de la productividad y la eficiencia; es el principal generador de innovación tecnológica y procedimientos gerenciales; concentra la mitad (47,7%) del total del gasto en innovación que realizan las empresas en Andalucía.

Otro aspecto fundamental de la evolución que ha experimentado Andalucía desde su entrada en la UE es el incremento de sus exportaciones: las exportaciones de bienes al extranjero se han multiplicado en términos nominales por 24,2 entre 1981 y 2013, significativamente por encima del aumento del comercio mundial (se ha multiplicado por 7,9), y de países relevantes por sus exportaciones mundiales como Japón (4) o Estados Unidos (5,6), lo que ha permitido ganar cuota de mercado. Con ello, el peso de las exportaciones internacionales de Andalucía respecto al PIB ha aumentado más de diez puntos, pasando de suponer el 7,7% en el año 1981, al 18,3% en 2013. En todo caso, aún por debajo de lo que supone por término medio en España (22,9%), y en la economía mundial (25%).

En Andalucía también se han producido importantes avances en educación, sanidad o servicios asistenciales. En educación, la población andaluza ha elevado sustancialmente sus niveles de cualificación. En 1981 alrededor de la tercera parte (36,5%) de la población activa tenía formación cualificada (estudios secundarios y/o universitarios), es decir, 712.300 personas. Este porcentaje se ha más que duplicado, alcanzando el 85,6% en 2013, y siendo 3,4 millones de personas.

Esto pone de manifiesto que a lo largo de las últimas décadas se ha dedicado una especial atención al fomento del nivel de formación de la población, que ha llevado a mejoras significativas de la cualificación de la mano de obra en Andalucía, y que ha supuesto una convergencia en niveles de formación con Europa, con la que, no obstante, aún se aprecian diferencias significativas.

La formación intermedia tiene una importancia estratégica, ya que existe una vinculación estadísticamente significativa entre el porcentaje de población que tiene este nivel de estudios en un país, y su nivel de PIB per cápita, de forma que cuanto mayor es el peso de la población con formación intermedia, mayor es el nivel de riqueza por habitante del país, y más elevada es su tasa de empleo. En Andalucía, el déficit en formación profesional media es especialmente significativo. Sólo el 8% de la población laboral tiene este tipo de formación. La mejora de este ratio es, por tanto, un aspecto básico para alcanzar el objetivo de empleo.

Esta correlación positiva también se da con otros indicadores como la productividad o el gasto de las empresas en I+D. Por tanto, una de las estrategias a seguir para conseguir reducir el paro, mejorar la competitividad, la productividad, y la investigación, desarrollo e innovación es elevar el porcentaje de población con formación intermedia, lo que redundará, en última instancia, en un aumento de la riqueza de la sociedad.

En materia de sanidad y servicios asistenciales, se ha producido un notable avance en cobertura a la población en los últimos años. En concreto, se ha pasado de un ratio de 3,5 centros de salud del Servicio Andaluz de Salud (SAS) por 100.000 habitantes en 1996, a 4,9 en 2011; es decir, ha aumentado esta cobertura sanitaria un 40% en apenas quince años, lo que refleja un significativo avance en dotación de servicios sanitarios a la población. Igualmente, el número de plazas en centros de atención a mayores se ha multiplicado por ocho, pasando de un ratio de 4,2 por diez mil en 1990 a 35,36 en 2011.

Con datos disponibles desde 2004, la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social pasa en Andalucía de un nivel del 37,6% en dicho año, al 33,1% en 2007, año previo a la crisis; es decir, se reduce en 4,5 puntos, en un contexto en el que a nivel nacional el descenso es más moderado, de 1,7 puntos, pasando del 25% en 2004 al 23,3% en 2007. Sin embargo, los años de crisis económica posterior, y su fuerte repercusión negativa en el mercado laboral, ha anulado estos avances registrados en Andalucía y España, elevando la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social en Andalucía al 38,7% en 2012, superior a la media del conjunto nacional (28,2%) y de la UE (24,8%).

La construcción de una sociedad más justa y con mayores oportunidades de desarrollo del bienestar requiere también de una Administración más transparente, eficiente, adaptada a los nuevos tiempos, y centrada en la atención de la ciudadanía. La disponibilidad de servicios administrativos online ha experimentado un notable desarrollo en Andalucía en los últimos años, alcanzando en la actualidad el porcentaje de procedimientos y servicios disponibles por Internet dependientes de la comunidad autónoma prácticamente el cien por cien. Según el último informe de servicios públicos online, realizado por la Fundación Orange y Capgemini Consulting, y referido al año 2012, de 26 servicios públicos seleccionados, Andalucía presenta una disponibilidad online de los mismos del 97%, muy por encima de la media de las CCAA, cuyo grado de disponibilidad media online de estos servicios es del 80%.

Asimismo, las estadísticas del INE sobre utilización de las TIC, refleja que en los últimos años ha aumentado de manera muy notable el porcentaje de empresas que interactúan con las Administraciones Públicas a través de Internet en Andalucía, y que en 2013 alcanza el 91% de

las empresas que tienen conexión a Internet, por encima incluso de la media nacional (90,1%), y casi duplicando el porcentaje que se registraba en 2002 (52%), primer año para el que se dispone de información. No obstante, el porcentaje de personas que interactúan con la Administración a través de Internet es más moderado (57,1% de las personas entre 16 y 74 años que han utilizado Internet), ligeramente por debajo de la media nacional (59,2%).

En cuanto a los sistemas de transporte y comunicaciones, Andalucía ha experimentado una notable mejora a lo largo de las últimas décadas. Se han superado algunos de los factores limitativos del desarrollo y se ha reducido el déficit de accesibilidad del conjunto de la región internamente y con el exterior. Asimismo, en los últimos años se ha puesto en marcha un ambicioso programa estatal y autonómico para dotar de nuevas infraestructuras ferroviarias de alta capacidad a Andalucía, con conexiones entre las principales ciudades andaluzas, que sólo ha podido ejecutarse parcialmente, debido a la crisis económica.

Mejorar los servicios ferroviarios regionales debe ser, en cualquier caso, una prioridad para Andalucía en los próximos años, sobre todo en lo referente a la integración en las redes transeuropeas de transporte ferroviario. Los retos del transporte andaluz también se concretan en mejorar la sostenibilidad ambiental, social y económica del sistema. Así, los principales problemas para la sostenibilidad vienen derivados de que el transporte y la movilidad consumen más del 40% de la energía primaria (fundamentalmente petróleo) y dependen casi exclusivamente de los combustibles fósiles. Esto genera un importante impacto sobre el medioambiente, a través de la emisión de gases de efecto invernadero.

La creciente toma de conciencia de la presión que ejerce el desarrollo económico sobre el medio ambiente y los recursos naturales, y la necesidad de establecer políticas medioambientales destinadas a lograr un alto grado de protección, ha tenido un alto desarrollo en Andalucía, que es una de las regiones con mayor superficie protegida. Siendo así, una de las necesidades detectadas en este ámbito para el próximo período es él de la gestión de la información medioambiental, que pasa por la creación de sistemas de información y medición de los aspectos relacionados con el medio ambiente.

El actual modelo energético basado en el predominio de los combustibles fósiles debe evolucionar hacia una mayor sostenibilidad, tanto desde la perspectiva económica, como social y ambiental. Se hace necesario por tanto el desarrollo de un modelo energético más limpio que permita reducir los niveles de contaminación atmosférica. Ello requiere reducir la intensidad entre crecimiento económico y crecimiento del consumo energético, así como favorecer el desarrollo de fuentes energéticas renovables y limpias.

En definitiva, desde los primeros años de la década de los ochenta, y gracias a las reformas estructurales emprendidas, Andalucía ha experimentado una profunda transformación socioeconómica, que le ha permitido avanzar en el proceso de convergencia con las economías de referencia, España y la UE. Una transformación que se observa tanto en la vertiente económica, como social, medioambiental y territorial.

Este proceso de reducción de la brecha de desarrollo con la UE, que a diferencia de lo ocurrido en otras muchas regiones europeas, se ha producido en un contexto de fuerte expansión demográfica, se ha visto interrumpido en los últimos años por el estallido de la crisis económica más intensa de la historia reciente, que ha tenido efectos negativos sobre la economía andaluza, especialmente en lo que atañe a la incidencia del desempleo.

A diferencia de otras crisis cíclicas, la crisis que se desata a partir de 2007, con importantes repercusiones en Andalucía, pone de manifiesto que el boom del mercado inmobiliario

provocó un sobredimensionamiento del sector de la construcción en la estructura productiva; una alteración en la evolución de los precios de la vivienda con los del resto de bienes y servicios; un crecimiento del crédito desmesurado, que llevó a un excesivo endeudamiento del sector privado; y una creciente dependencia de la financiación exterior.

Buena parte de estos desequilibrios están en proceso de corrección, como refleja el hecho de que el peso del sector de la construcción en la estructura productiva de Andalucía en 2013 (8,5% del VAB total) sea el más bajo desde que se dispone de información homogénea 1995; o que el crédito al sector privado per cápita se haya reducido en un 28,3% entre 2007 y 2013, representando actualmente el 68,5% de la media nacional (75,4% en 2007).

El PIB per cápita de Andalucía ha pasado del 69% de la media de la UE en el período 1995-97 al 76% en el período 2009-2011, lo que supone un avance de casi medio punto por año, que ha permitido situar a Andalucía en el período actual como región en transición de la UE, frente a la región convergencia que mantenía con anterioridad. No obstante, la profundidad de la crisis económica actual previsiblemente situará el PIB per cápita de Andalucía nuevamente por debajo de la cota del 75%.

Durante el año 2012, después de registrarse tasas de crecimiento positivas en 2010 y 2011, la Eurozona cayó nuevamente en recesión en 2012, experimentando un descenso del PIB real del 0,7%, que en el caso de la economía española llegó al -1,6%. Igualmente, la economía andaluza volvió a retroceder en 2012 (-0,2%), caída que se ha mantenido a lo largo de 2013, aunque de forma más moderada, tanto para Andalucía (1,3%), como para España (-1,2%) como para la zona euro (-0,5%), aunque a mediados de 2013 ya comenzó a apreciarse una recuperación de las tasas de crecimiento. Con todo ello, en los seis años de crisis económica (2007-2013), la economía andaluza ha registrado un descenso acumulado del 7,9% (-5,9% de media nacional y -1,8% en la Eurozona).

La caída del PIB ha afectado de manera significativa a la industria y sobre todo a la construcción. El VAB generado por la construcción se ha reducido en términos reales un -46% entre los años 2007 y 2013, mientras que el de la industria ha disminuido un 10,8%. Los únicos sectores que reflejan un comportamiento positivo en esos seis años han sido el primario y los servicios.

Si se analizan los motivos por los que el PIB per cápita de Andalucía respecto a la UE se mantiene en cotas inferiores a la media comunitaria, se llega a la conclusión de que es resultado de una significativa menor tasa de empleo respecto a la media europea (76%), ya que en el resto de factores que influyen en la variable empleo: tasa de actividad (101%), número de horas por persona trabajadas (102%) o productividad por hora (96%), Andalucía se sitúa prácticamente en los valores medios europeos.

Andalucía refleja una importante debilidad estructural: el menor peso relativo del sector privado en relación a la media de España. Según datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), en 2011 el PIB generado por el sector público en Andalucía ascendía a 24.448 millones de euros, lo que supone el 17% del total nacional, peso similar al que presenta la población andaluza en la española (17,8% también en 2011). Mientras, el PIB generado por el sector privado alcanza los 120.972 millones de euros, lo que representa el 13,4% del total nacional, porcentaje inferior al que Andalucía tiene en términos de población. Este menor peso del sector privado es consecuencia de la escasa dimensión relativa de las empresas en Andalucía.

En Andalucía hay 48 empresas por cada 1.000 habitantes, casi el doble que en Alemania (26,4 empresas por cada 1.000 habitantes). Pero el 95,7% de ellas son pequeñas, de menos de diez trabajadores, y tan sólo el 4,3% tienen una dimensión superior, frente al 18,3% en Alemania o el 10,6% del Reino Unido. Por tanto, es necesario aumentar la dimensión relativa de las empresas andaluzas, para que de este modo gane peso el sector privado en el conjunto de la economía.

También hay que señalar el fuerte crecimiento de la población activa. Durante el ciclo expansivo anterior, esto es, entre 1995 y 2007, la ocupación creció en Andalucía un 79% y se crearon 1.422.000 empleos. Al mismo tiempo, la población activa creció en un millón de personas, un 35,7%, casi cuatro veces el incremento medio en la UE (10,3%). Por el contrario, en el período 2007-2013 desaparecieron 667.100 empleos (dos de cada diez) y se incrementó la población activa en 320.000 (en su mayoría mujeres), lo que propició que la tasa de paro casi se triplique desde el año 2007 (12,8%) al año 2013 (36,2%), separándose de esta manera de la situación de práctica convergencia con otros países de la UE en la que se encontraba. Estos dos factores, aumento de los activos y destrucción de empleo en la construcción y actividades vinculadas al mismo, explican casi el 75% del aumento del número de personas paradas que Andalucía presenta en los últimos años de crisis económica.

Es importante resaltar que casi todo el empleo destruido (99%) ha sido en el sector privado de la economía. Según datos INE, entre el 1 de enero de 2008 y el 1 de enero de 2013, han desapareciendo 51.294 empresas de los sectores no agrarios en Andalucía (un 9,8%), mientras que a nivel nacional se han perdido 275.669 empresas (-8,1%). La fuerte caída del número de empresas se explica, al igual que en el caso del empleo, por el fuerte ajuste experimentado por el sector de la construcción, en el que se han perdido 32.099 empresas (2/3 partes del total), en gran medida como consecuencia de la sobredimensión del sector de la construcción antes de la crisis.

Otro dato relevante es que la pérdida del tejido empresarial ha afectado sobre todo a las empresas de mayor dimensión repercutiendo de forma significativa en el descenso del empleo: las empresas de más de diez trabajadores han disminuido en un 42%, frente al 7,9% que lo han hecho las de menos de diez. En cuanto a las características de edad y nivel de formación, la destrucción de empleo ha afectado especialmente a la población menos cualificada, ya que la mitad (48%) sólo tenía estudios primarios; y el cuarenta por ciento (39,2%) han sido jóvenes de menos de 25 años. Por otro lado, según la situación profesional, prácticamente casi todo el empleo perdido ha sido de personas asalariadas con contrato temporal (-527.800 personas ocupadas, el 79% del total).

Por tanto, el principal factor explicativo del menor nivel relativo de PIB per cápita en Andalucía es la menor tasa de empleo de Andalucía respecto a la UE, y esto debe vincularse a una debilidad estructural importante de Andalucía: el menor peso relativo del sector privado, que representa el 13,4% del total nacional, porcentaje inferior al peso que Andalucía tiene en términos de población (17,8%), y que no es consecuencia de que en Andalucía haya pocas empresas, sino de la escasa dimensión relativa de las mismas, como se ha comentado con anterioridad.

En consecuencia, el modelo crecimiento que permita alcanzar un mayor nivel de riqueza por habitante en Andalucía tiene que perseguir una ganancia de peso del sector privado en la economía por la vía del aumento del tamaño de las empresas y, por tanto, basado en la creación de empleo y en un reparto ponderado entre las rentas salariales y empresariales en el proceso productivo.



Por ello, es necesario reorientar el modelo productivo hacia pautas más sostenibles, centrándose en actividades generadoras de mayor valor añadido e incrementando la dotación y calidad de los factores productivos. Esta reorientación debe conseguirse a través de un modelo de crecimiento equilibrado, basado en el aumento del progreso tecnológico, del empleo y del capital. Las prioridades a seguir deben ser:

- Aumentar el tamaño de las empresas y mejorar su organización y dirección, ya que son las empresas más dimensionadas las que generan más efectos arrastre en el conjunto del sistema económico y mejoran las cadenas de valor añadido de la economía y su entramado, además que tienen mejores condiciones para abordar el proceso de globalización de la economía.
- Orientar la especialización productiva hacia las actividades industriales, por la capacidad de la industria de articular la actividad productiva, generar productividad e innovación y mejorar la capacidad exportadora, lo que la constituye en un sector clave en el proceso de modernización competitiva de una economía.
- Mejorar el capital humano por su contribución al crecimiento del conocimiento de las empresas, y por tanto de su productividad. Dicha mejora del capital humano debe dirigirse, a incrementar el nivel general de formación y la permanencia de la población en el sistema educativo por un lado, y a cubrir las necesidades de formación profesional media adaptada a los requerimientos del sistema productivo por otro.
- Aumentar el peso de la inversión en nuevas tecnologías y su uso. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son las infraestructuras que permiten el desarrollo de la Economía Digital, entendida como la red global de actividades sociales y económicas facilitadas por las TIC y por la utilización de los contenidos digitales y el comercio electrónico.
- Aumentar los gastos en investigación, desarrollo e innovación; los países que más invierten en I+D+i son los que tienen niveles de riqueza por habitante superiores y son los más productivos.
- Fomentar la internacionalización; la apertura y las relaciones comerciales favorecen el crecimiento económico y el de la productividad, al fomentar la competencia y facilitar la difusión de los avances tecnológicos incorporados a los bienes que se comercian.

En consecuencia, la nueva estrategia de desarrollo económico y social de Andalucía, dirigida a recuperar el crecimiento económico y a generar empleo encaja y es absolutamente coherente con las prioridades de Europa 2020, así como con las recomendaciones de la Comisión Europea en el documento “Posición de los servicios de la Comisión sobre el desarrollo del Acuerdo de Asociación y de programas de España en el período 2014-2020” (Position Paper).

Dichas prioridades definidas, se estructuran en los Objetivos Temáticos (OT) contemplados en el Acuerdo de Asociación de España 2014-2020, y se desarrollan en el Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional de Andalucía 2014-2020, a través de Objetivos Específicos y líneas de actuación.

La definición de las líneas de actuación que van a desarrollarse en cada uno de los Objetivos Temáticos (OT), se ha realizado tras el análisis, a su vez, de la DAFO y las necesidades derivadas de un diagnóstico específico para cada uno de los ejes. Estas debilidades y necesidades por OT son las siguientes.

## OT1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación

A través de los análisis DAFO de la actividad se detectan *debilidades* en estas actividades, a las que se quiere dar respuesta con el P.O. FEDER de Andalucía 2014-2020, que son fundamentalmente las siguientes:

- Lejanía de los mercados y de los centros de decisión de la Unión Europea, como consecuencia de su situación en la periferia sur de la Unión Europea.
- Pequeño tamaño medio de las empresas andaluzas, lo que dificulta la realización de inversiones, en especial para la innovación, la obtención de financiación, la captación de talento y la profesionalización, así como para la cooperación empresarial.
- Reducido número de empresas innovadoras, debido a una cultura de la innovación insuficientemente extendida entre emprendedores y empresarios.
- Escaso reconocimiento por parte de la sociedad del papel del empresario y del emprendedor, justificado por una falta de cultura emprendedora que penaliza el fracaso, limitando la tasa de actividad emprendedora existente.
- Incorporación insuficiente al tejido empresarial de titulados con formación técnico profesional de grado medio, en relación a los titulados superiores, situación no ajustada a las necesidades del tejido empresarial.
- Escasa participación del sector privado en la financiación de la I+D, e insuficiente captación de recursos europeos en relación a la dimensión del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación andaluz.
- Dificultades para retener y atraer capital humano debido a la comunicación insuficiente de los resultados y de las potencialidades del Sistema Ciencia, Tecnología, Innovación, y lo limitado de sus recursos para la investigación.
- Baja integración de los diferentes elementos del sistema Ciencia, Tecnología e Innovación, y especialmente en los que intervienen en la transformación de la investigación en innovación.

Para superar las debilidades que sufre la región, la Estrategia de Innovación de Andalucía 2014-2020, RIS 3, se diseña como herramienta fundamental para lograr que la región avance hacia el nuevo modelo definido. Dicha RIS 3 para Andalucía contempla las siguientes *necesidades*:

- Mejorar significativamente la propensión a innovar de la sociedad andaluza.
- Lograr que la innovación sea un signo de identidad de la sociedad andaluza.
- Convertir al Sistema Andaluz del Conocimiento en el motor del crecimiento económico de Andalucía.
- Posicionar al sector privado como líder de los procesos de innovación en Andalucía.
- Conseguir que Andalucía sea referente internacional en la investigación, el desarrollo y la innovación en las prioridades fijadas en la Estrategia de Innovación de Andalucía.

- Lograr la plena accesibilidad de todas las empresas y la ciudadanía andaluza a las nuevas tecnologías de la información y a los contenidos digitales.
- Lograr que el capital de conocimiento con el que cuenta Andalucía se utilice óptimamente para el desarrollo de la región.
- Captar recursos, capacidades y experiencias externos a Andalucía que refuercen el capital de conocimiento regional y propicien un crecimiento más rápido, sólido, inteligentes, sostenible e integrador.
- Hacer que las administraciones públicas andaluzas sean altamente innovadoras y que sus servicios y relaciones con los ciudadanos se realicen aplicando los mejores medios, técnicas y herramientas que los desarrollos tecnológicos permitan.
- Situar el gasto en I+D+i respecto al PIB en un 2%.
- Conseguir que el sector privado represente el 50% del gasto en I+D+i.
- Aumentar la intensidad de la innovación en las empresas innovadoras en un 20%.
- Duplicar el número de empresas innovadoras y el importe del gasto dedicado por ellas a innovación.
- Aumentar en un 50% el número de patentes.
- Conseguir que las actividades de media y alta tecnología eleven su VAB un 50%.
- Lograr que las exportaciones de bienes y servicios de actividades de media y alta tecnología sean superiores en un 60%.

## OT 2 Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las TIC

En el análisis DAFO del OT2 se detectan las siguientes *debilidades*:

- Desarrollo insuficiente de oferta de redes de banda ancha ultrarrápida en regiones con menor densidad de población.
- Existencia de barreras que limitan, dificultan y encarecen los despliegues de redes de acceso ultrarrápido (incertidumbre normativa en el tramo de acceso vertical en los edificios, trabas normativas y fiscales al despliegue en zonas urbanas, existencia de dispersión normativa,.....)
- Existencia de zonas rurales con baja calidad de acceso a las TIC y/o con un coste de acceso y utilización de las nuevas tecnologías relativamente elevado.
- Inferiores niveles de adopción de infraestructuras y equipamientos TIC en las empresas andaluzas en relación a la media europea.
- Menor tamaño medio de la empresa regional en relación a otros países europeos, resaltando especialmente el peso reducido de la mediana y la gran empresa.

- Dificultad en el desarrollo y penetración de los nuevos servicios, ante el insuficiente conocimiento y confianza en las ventajas que aporta la innovación y las TIC a la empresa.
- Alto nivel de resistencia al cambio por parte de las empresas.
- Baja capacidad general de innovación en TIC por parte de las empresas.
- Insuficiente desarrollo en las empresas (empleados y empresarios) de ciertos recursos y competencias claves en materia TIC.
- Menor intensidad en el uso del comercio electrónico en relación a la media europea.
- Reducida demanda y adquisición de bienes y servicios por medios digitales
- Falta de capacidad económica para realizar inversiones en TIC.
- Oferta tecnológica local poco sofisticada (poco diferenciada, de escaso valor añadido y sin fuertes áreas de especialización).
- Baja oferta en comercio electrónico, que crece más lentamente que la demanda.
- Obstáculos para el establecimiento de empresas innovadoras en zonas rurales debido a la falta de disponibilidad y calidad de acceso a las TIC.
- Escaso uso de las TIC, lo que dificulta la reducción de la brecha digital
- Existencia de barreras de accesibilidad para la adopción de las TIC por la ciudadanía
- Brecha digital existente entre zonas con distinto grado de urbanización, población y/o en función de características como sexo y edad
- Uso de las TIC fundamentalmente para el ocio por los nativos digitales
- Falta de confianza en las TIC por parte de algunos grupos de personas.
- Pérdida de participación en la administración electrónica de gran parte de la población en brecha digital.
- Retraso actual en el desarrollo de la estrategia de Datawarehouse e interoperabilidad.
- Dificultades internas de la administración para la definición funcional de grandes proyectos tecnológicos.
- Dificultad para lograr la corresponsabilidad en los distintos ámbitos directivos de la administración ante estrategias de economía de escala.
- Sistemas de Administración y gestión de recursos heterogéneos en el ámbito de la administración regional y sus entes instrumentales.
- Diversidad de herramientas y versiones en el ámbito de la Administración Electrónica.

- Existencia de múltiples redes de telecomunicaciones dedicadas a seguridad y emergencias con diversas tecnologías, la mayoría obsoletas

En función de estas debilidades, se ha establecido un diagnóstico de *necesidades* básicas:

- Impulsar en Andalucía una economía del conocimiento fortalecida con el despliegue de Redes de Acceso de Nueva Generación (NGA)
- Eliminar barreras para el despliegue de redes promoviendo la unidad de mercado.
- Conseguir un uso más eficiente del dominio público y del patrimonio inmobiliario de las Administraciones, simplificando el acceso y uso de los mismos.
- Fomentar la demanda de redes y servicios de banda ancha por ciudadanos, empresas y administraciones.
- Mejorar la experiencia de usuario de los servicios de banda ancha.
- Mejorar la competitividad y productividad de las empresas andaluzas a través de la difusión de las TIC.
- Alcanzar el 100% de cobertura de banda ancha rápida y el 50% de los hogares con conexiones por encima de los 100 Mbps.
- Lograr que el 40% de las empresas andaluzas se incorporen al mercado digital.
- Conseguir que un 85% de la población haya incorporado el uso habitual de Internet en su vida personal y profesional.
- Lograr que el 40% de la ciudadanía y el 100% de las empresas interactúen con la Administración a través de Internet.
- Mejorar la efectividad del ecosistema de innovación en materia TIC.
- Promover nuevos sectores y empresas con base en las TIC.
- Impulsar el desarrollo del Sector TIC y la interrelación con otros sectores económicos.
- Incrementar las competencias y la capacitación digital de la ciudadanía como elemento transformador del territorio, de cohesión social, de creación de riqueza y de mejora de la calidad de vida.
- Fomentar la Inclusión de toda la población a la Sociedad de la Información.
- Aumentar las Competencias Digitales de la ciudadanía. -Intensificar el uso de las TIC en los sistemas educativos y formativos.
- Mejora de la empleabilidad de las personas gracias a su aumento de capacitación digital e Impulso de la Innovación Social y el emprendimiento basado en las TIC.
- Impulsar la innovación Social como medida de inclusión y de mejora de la empleabilidad.

- Difundir y fomentar el uso de sistemas de microfinanciación colectiva de las iniciativas de innovación social.
- Promocionar el talento y el capital social a través de redes de innovadores sociales.
- Impulsar una administración electrónica más abierta, transparente, disponible y próxima.
- Impulso de la Estrategia de Open Data.
- Consolidar la oferta y calidad de la prestación de los servicios digitales.
- Fomentar la eficiencia y la sostenibilidad de la Gestión de las TIC en el sector público.
- Incrementar el uso de los servicios públicos electrónicos por parte de la ciudadanía y las empresas, mediante la simplificación de los procedimientos administrativos y la transformación del mayor número posible en servicios de respuesta inmediata.
- Optimizar el sistema sanitario andaluz a través de las TIC.
- Optimizar el sistema judicial andaluz a través de las TIC.
- Mejora de la productividad de los empleados públicos mediante uso de las TIC.
- Impulsar la confianza en el medio digital. -Reforzar las capacidades para la confianza digital.

### OT3 Mejora de la competitividad de las Pequeñas y Medianas Empresas

Las *debilidades* detectadas en el análisis DAFO de este OT3 han sido:

- Menor tamaño medio de la empresa regional en relación a otros países europeos, resaltando especialmente el peso reducido de la mediana y la gran empresa.
- Estructura productiva poco especializada y con una elevada tasa de desempleo.
- Limitada capacidad empresarial para generar empleo y/o producción, en relación con la Unión Europea.
- Rentabilidad económica generada en la empresa andaluza inferior a la media nacional, consecuencia de un menor margen sobre ventas y de una rotación más baja.
- Insuficiencia en el proceso de transferencia de conocimientos y tecnología entre las empresas y los centros de investigación.
- Dificultades de acceso a instrumentos de financiación, sobre todo para las pymes y nuevos emprendedores.
- Reducida inversión en I+D por parte del tejido empresarial, sobre todo en las pymes.

- Dificultades administrativas para la puesta en marcha y desarrollo de proyectos en el territorio.
- Escasa proyección de la actividad de las empresas andaluzas hacia la internacionalización como parte de su estrategia de crecimiento. El grado de apertura de la economía regional se encuentra aún alejado de la media nacional.
- Concentración de las exportaciones en pocos mercados (de proximidad como Francia y Reino Unido o hispano-parlantes).
- Falta de adaptación de la oferta laboral a las necesidades del tejido empresarial, siendo insuficiente la incorporación de titulados con formación técnico profesional de grado medio, en relación a los titulados superiores.
- Reducida participación de la industria en la actividad económica de la región, en comparación con el peso que se alcanza en España o en la Unión Europea.
- Tendencia regresiva de la inversión extranjera directa en la industria andaluza en los últimos años.
- Posicionamiento por debajo de la media nacional y europea en las actividades de alto y muy alto contenido tecnológico, especialmente en la industria manufacturera y los servicios avanzados.
- Falta de un modelo de gobernanza y de gestión de los espacios tecnológicos y de innovación que optimice su articulación con los ámbitos estratégicos de la economía andaluza y que les adapte mejor a las necesidades del tejido empresarial.

En función de estas debilidades, se presenta una relación de *necesidades*, que responden a tres retos básicos:

Incrementar el número de empresas en Andalucía

Potenciar el crecimiento empresarial y mejorar su competitividad

Implantar un entorno más favorable para la empresa andaluza

Dichas necesidades son:

- Mejorar el marco normativo y el entorno administrativo, eliminando trabas y trámites innecesarios, con procedimientos ágiles y simplificados, ofreciendo respuestas rápidas a los operadores económicos, especialmente en el proceso de creación de empresas.
- Impulsar la cultura emprendedora y de innovación, introduciendo medios que permitan mejorar el reconocimiento social de los emprendedores, así como la detección temprana de talentos emprendedores que facilite su incorporación al tejido productivo regional.
- Mejorar y ampliar el acceso a la financiación de autónomos y pymes en su conjunto, a través de nuevos instrumentos financieros de incentivo, y en particular para iniciativas emprendedoras y/o innovadoras.

- Mejorar la dotación y el modelo de gestión espacios tecnológicos y de innovación, incluyendo los espacios productivos tradicionales, conforme a un modelo de Gobernanza Local.
- Concentrar la inversión en ámbitos donde Andalucía ha demostrado ventajas competitivas y en otros ámbitos novedosos en los que la región pueda tener una ventaja competitiva nacional e internacional.
- Apoyar la comercialización e internacionalización de los autónomos y PYMES andaluzas.
- Potenciar la captación de inversiones extranjeras en Andalucía, especialmente en los sectores intensivos en conocimiento.
- 
- Fomentar la cooperación empresarial y el desarrollo de nuevos modelos empresariales para los autónomos y las Pymes.
- Apoyar y fomentar la prestación de Servicios Avanzados a los autónomos y Pymes andaluzas, como complemento a las medidas de apoyo financiero y de infraestructuras tecnológicas.
- Evitar la desaparición de PYMEs por falta de continuidad, a través de la promoción del relevo generacional.
- Forzar el cumplimiento por parte de la Administración Pública del pago por la prestación de servicios contratados dentro del periodo que establece la Ley de Morosidad
- Fomentar el desarrollo y la inversión de las empresas en la construcción de marcas internacionalmente sólidas para los productos y servicios andaluces, destacando sus ventajas diferenciales.
- Impulsar las iniciativas emprendedoras en proyectos que contribuyan de manera especial al logro de los objetivos de sostenibilidad social, económica o medioambiental con especial atención al impacto en el desarrollo rural, bienestar social y la recuperación de actividades en decadencia.
- Desarrollo de estándares de calidad diferenciales que permitan el acceso a nuevos mercados de nuestros productos
- Transformación de actividades empresariales que se desarrollan al margen de la legalidad.

#### OT 4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores.

Las *debilidades* que se han detectado en el análisis del OT 4 han sido:

- Excesiva dependencia energética exterior.
- Instalaciones y equipamientos antiguos y obsoletos desde el punto de vista energético.
- Pérdidas de energía en el suministro por baja eficiencia de las instalaciones eléctricas.



- Edificios y servicios públicos con baja eficiencia energética. -Sistemas de alumbrado convencionales de alto consumo. Poca eficiencia y competitividad del sistema energético.
- Excesiva emisión de gases de efecto invernadero como el metano.
- Estructuras productivas agrarias con gran demanda de energía convencional.
- Consumo masivo de combustibles fósiles por el sector transporte.
- Infraestructuras turísticas poco eficientes energéticamente.
- Poca cultura ciudadana para conseguir mayores porcentajes de reciclaje y recuperación de residuos.
- Escasa formación de la sociedad actual en materia de movilidad sostenible.
- El modelo de ciudad existente provoca una excesiva necesidad de desplazamientos, la mayoría de ellos en vehículo motorizado, siendo muy elevada la presencia del automóvil en los desplazamientos de personas y del camión en las mercancías.
- Bajo porcentaje de desplazamientos en transporte urbano sostenible: bicicleta, transporte colectivo, movilidad eléctrica y otros.
- Reducida intermodalidad entre bicicleta y Transporte Público.
- Percepción social de la bicicleta como un modo de transporte inseguro y muy susceptible a robos, lo que relega su uso al de ocio y deporte.
- Espacios viarios muy degradados ambiental y paisajísticamente en las aglomeraciones urbanas.

Las *necesidades* básicas que responden a estas debilidades son las siguientes:

- Incrementar la participación de energía de fuentes renovables en la generación de electricidad.
- Dotar de infraestructuras colectivas para la generación, distribución y autoconsumo de energías alternativas o renovables las infraestructuras agrarias.
- Promover el uso de combustible de origen renovable para el transporte y de recursos energéticos para usos térmicos.
- Promover actuaciones para el impulso del aprovechamiento de la biomasa agrícola y forestal en Andalucía
- Fomento en las empresas de la realización de estudios de eficiencia energética, sistemas de gestión y auditoría energética para contribuir al cumplimiento de las exigencias ambientales y mejorar su competitividad en los mercados.
- Promover el reciclado y eliminación de residuos, así como el uso de envases biodegradables y ecológicos.

- Renovación de infraestructuras turísticas para la mejora de su eficiencia energética mediante la sustitución de equipos o sistemas que consumen energía por otros más eficientes desde el punto de vista energético.
- Conseguir edificios de alta calificación energética o de consumo de energía casi nulo, dedicadas a actividades productivas y de servicios.
- Situar a los sectores de las energías renovables y del ahorro y la eficiencia energética como motores de la economía andaluza.
- Actuar desde la demanda para hacer al ciudadano protagonista del Sistema Energético.
- Optimizar el consumo energético en la Administración Pública, mejorando la eficiencia de sus instalaciones e incorporando criterios de gestión orientados al ahorro energético.
- Fomento y desarrollo de sistemas inteligentes de distribución de energía que combinados con la aplicación de las tecnologías de la información mejoran la eficiencia de la red y contribuyen al ahorro energético
- Implantar sistemas de transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias. -Impulsar el cambio hacia una economía de bajas emisiones de carbono.
- Investigación y nuevos desarrollos de tecnologías más eficientes, especialmente en los ámbitos de la nanotecnología, superconductores y catalizadores.
- Apoyo a la producción de energía mediante los sistemas de cogeneración.
- Mejora de los sistemas de captación de agua en los centros acuícolas.
- Renovación de las instalaciones de climatización actuales por otras de máxima eficiencia energética.
- Establecimiento de aparatos de medida de consumos y de equipos más eficientes de transformación de energía eléctrica, etc.
- Fomento de la eficiencia energética y el uso de energías renovables por parte de las empresas.
- Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio especialmente las zonas urbanas, entre otras cosas promoviendo la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas pertinentes de mitigación y adaptación.
- Fomento de la investigación, innovación y adopción de tecnologías con bajas emisiones de carbono
- Fomento de la utilización de cogeneración de calor y energía de alta eficiencia, basada en la demanda de calor útil.

- Incorporación de nuevas tecnologías y nuevos materiales en la construcción, conservación y mantenimiento de infraestructuras viarias que contribuyan a resolver problemas ambientales, entre ellos la reducción de la contaminación atmosférica y acústica.
- Plantaciones en los márgenes de las carreteras como parte de las tareas de conservación y mantenimiento del viario, para en la medida en que constituyen sumideros de carbono de forma que las emisiones netas sean menores.
- Desarrollar la red ciclista autonómica, como medida de fomento del deporte y del cicloturismo, ofreciendo alternativas a los medios habituales para conocer el territorio de Andalucía.

#### OT 5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos.

Las *debilidades* detectadas en el análisis DAFO de este OT han sido:

- Relativa escasez e irregularidad estacional de las precipitaciones.
- Existencia de zonas con elevado riesgo de inundación en épocas de lluvias torrenciales y otras con riesgo de abastecimiento en épocas de sequía
- Excesivo uso de combustibles fósiles en la economía andaluza, contribuyendo a la generación del efecto invernadero.
- Importante emisión de óxido nitroso y metano por parte de las actividades agrícolas y ganaderas con el uso de fertilizantes nitrogenados, la alimentación animal o el tipo de cultivo.
- Desconocimiento del impacto real de los municipios andaluces en el cambio climático.
- Proliferación de incendios forestales causados por la acción humana en los últimos años.
- Interferencia frecuente, del uso público de los montes con la prevención de incendios y conservación de los recursos naturales ante la fragilidad de los ecosistemas forestales.

En función de estas debilidades, se han establecido las siguientes *necesidades* básicas:

- Desarrollar un sistema integrado de infraestructuras y servicios dirigidos a la prevención e intervención en materia de gestión de riesgos naturales y tecnológicos.
- Incorporación de nuevas tecnologías y herramientas de apoyo en la toma de decisiones en aras de dar proyección, perspectiva e innovación a los elementos e infraestructura que sustentan la gestión del riesgo.
- Establecer las actuaciones de prevención para la adaptación a los efectos del cambio climático.

## OT 6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.

Las debilidades detectadas en el análisis DAFO de este OT6 han sido:

- Bajo nivel de coordinación entre la investigación, las Administraciones y el complejo forestal y ambiental en la detección de necesidades de investigación, priorización de líneas de trabajo, generación y mantenimiento de información, y transferencia de resultados.
- Sobreexplotación, contaminación e intrusión marina de acuíferos.
- Alta variación de disponibilidad del agua como resultado de oscilaciones de períodos secos y húmedos.
- Existencia de zonas sin garantías de abastecimiento ni de calidad de las aguas en especial en determinadas épocas del año.
- Alto nivel de pérdidas y fugas de agua suministrada.
- Variabilidad en el nivel de concienciación de los ciudadanos en la cuestión hídrica, muy ligada a los fenómenos de sequía.
- Obsolescencia y falta mantenimiento de las instalaciones de tratamiento de agua, tanto potable como residual.
- Estado incompleto en la declaración Zonas Especiales de Conservación (ZEC) y ordenación de recursos naturales.
- Elevado número de especies incluidas en la Lista Roja de especies amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).
- Existencia de infraestructuras peligrosas (Ej: tendidos eléctricos) en los hábitats de especies de avifauna amenazada.
- Desequilibrio y deterioro de parte de las dehesas causado por el grave envejecimiento del arbolado ante la falta de regeneración.
- Fragmentación y falta de conectividad en ecosistemas y poblaciones silvestres.
- Importante pérdida y erosión de suelo, debido al uso intensivo del suelo agrícola.
- Escaso desarrollo de las cubiertas vegetales.
- Salinización de las zonas fluviales en el territorio, la deforestación, la excesiva erosión del terreno y como consecuencia más dramática, y la posible desertificación de ciertas áreas de la geografía andaluza.
- Escasa formación en materia de protección ambiental en generaciones de mayor edad.
- Escasa implantación de sistemas de gestión ambiental en las empresas.
- Baja tasa de recuperación de residuos de forma selectiva, en comparación con otras regiones españolas y la UE-27.

En función de estas debilidades, las *necesidades* que hay que afrontar son las siguientes:

- Favorecer un modelo productivo basado en la gestión sostenible de los recursos naturales y la generación de empleo verde
- Avanzar en los sistemas de gestión integrada de residuos y suelos contaminados. En este sentido, los retos principales son:

Mejorar los sistemas de gestión de residuos urbanos y sistemas de gestión de residuos peligrosos, mediante el uso de Tecnologías de minimización, valorización, reciclaje y reutilización, así como la regeneración de áreas degradadas.

Mejorar las redes y sistemas de control de vertidos a las aguas continentales y marinas, a los suelos y a la atmósfera.

- Desarrollar un sistema de gestión del ciclo integral del agua, proteger el dominio público, mantener la calidad y promover un uso eficiente en los consumos agrarios y urbanos.
- Garantizar el suministro y la calidad del abastecimiento de manera que éste no dependa de la irregularidad estacional de las precipitaciones ni de los movimientos estacionales de la población.
- Luchar contra los procesos de erosión y desertificación a través de la mejora de la gestión y conservación de los suelos.
- Proteger la biodiversidad: extender la catalogación e el inventario de especies, compatibilizar los usos en el territorio vitales para su supervivencia y la creación y gestión de redes de centros de gestión e investigación.
- Gestionar los espacios naturales protegidos haciendo compatible su protección con la generación de actividades productivas.
- Proteger y poner en valor el patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar el sistema de planificación territorial y urbana, avanzar hacia un modelo de ciudad sostenible y mejorar el medio ambiente urbano.

#### [OT 7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales.](#)

En el análisis DAFO se detectan las siguientes debilidades:

- Escasa eficiencia energética en las instalaciones destinadas al transporte, siendo este sector el principal consumidor de energía (36% de consumo total de Andalucía).
- Importante contaminación atmosférica derivada del consumo de combustibles fósiles, fundamentalmente de gases de efecto invernadero, concentrando el sector transporte el 25% de la emisión en Andalucía.

- Existencia de diferentes sistemas de señalización y gestión del tráfico ferroviario que no permiten la interoperabilidad entre las diferentes redes.
- Existencia de zonas con dificultades de accesibilidad territorial que precisan mejorar en infraestructuras de conexión.
- Deterioro progresivo del estado de las infraestructuras viarias por déficit de conservación.
- Conflictividad medioambiental y de seguridad vial generada por el tráfico en las travesías urbanas de carreteras que precisan regulación del tráfico y tratamiento adecuado de las infraestructuras.
- Reducida aplicación de tecnologías derivadas de I+D+i en la construcción, conservación y explotación de la red de carreteras buscando una mayor eficiencia en los recursos.
- Carencia de infraestructuras e instalaciones en algunos puertos de Andalucía, presentando un cierto grado de obsolescencia y dificultades para el mantenimiento y la adecuación de las mismas que garantice un uso adecuado y seguro y acorde a las nuevas exigencias del mercado y de la normativa europea.
- Deficiente integración puerto-ciudad. -Insuficiente explotación del puerto como punto de entrada de un segmento turístico caracterizado por un poder adquisitivo alto, óptimo para el consumo de la oferta complementaria.
- Importantes autovías, definidas en el Plan PISTA, que están sin terminar.

De acuerdo con estas debilidades, el diagnóstico de las *necesidades* es el siguiente:

- Potenciar las infraestructuras de investigación e innovación para el desarrollo del transporte sostenible.
- Impulso y desarrollo de la movilidad y la logística: aumento de la actividad empresarial innovadora en las áreas de logística y transporte; aumento del tráfico import-export de los puertos andaluces, reorganización y transformaciones tecnológicas ligadas a la logística integral, primera/última milla y la intermodalidad ligadas a la globalización de los procesos productivos; sostenibilidad y accesibilidad en la movilidad y la distribución urbana: smart city y smart mobility, vehículos no contaminantes, etc.
- Mejora de la eficiencia energética en el sector transporte: concienciación y formación de usuarios y profesionales, desarrollo de planes de movilidad urbana y de centros de trabajo, el apoyo a flotas de vehículos eficientes, el apoyo a la bicicleta y la aplicación de planes de ahorro y eficiencia en flotas de transporte por carretera.
- Reequilibrar el sistema de transporte a favor de los modos más sostenibles fundamentalmente, mediante la promoción del transporte público, la promoción extensiva de la movilidad no motorizada mediante el uso de la bicicleta, y el fomento de los desplazamientos peatonales.
- Fomentar el uso de las infraestructuras viarias para una movilidad alternativa, en cuanto a medios y en cuanto a usos.

- Desarrollar medidas de desfragmentación de hábitats en infraestructuras viarias
- Potenciar el papel del dominio público viario como sumidero de CO2 mediante plantaciones.
- Mejora de los ejes de gran capacidad autonómicos que forman parte de la RTE-T
- Completar la red de gran capacidad definida en el PISTA que garantiza la conexión con la Red Transeuropea de Transporte
- Mejora y conservación del amplio patrimonio viario autonómico de conexión de los nodos secundarios y terciarios a la RTE-T
- Favorecer un modelo portuario generador de empleo y potenciar la integración puerto-ciudad, optimizando la armonización de los diferentes usos del territorio, dotando los espacios portuarios de zonas de ocio para la ciudadanía.
- Desarrollo logístico e intermodal en las instalaciones portuarias.

#### OT 8 Promover la sostenibilidad y la calidad del empleo y favorecer la movilidad laboral.

Las *debilidades* detectadas en este OT8 se centran en:

- Déficit de infraestructuras y de equipamientos en las instalaciones del Servicio Andaluz de Empleo.
- Deficiencia en los sistemas de información al ciudadano que redundan en mayor lentitud en la atención prestada por el SAE.

En consecuencia, las necesidades son:

- Mayores inversiones en infraestructuras y equipamientos para mejorar las instalaciones del Servicio Andaluz de Empleo.
- Mejora de la información prestada a los ciudadanos a través de adaptación de los programas y aplicaciones del SAE a las nuevas prestaciones de las TIC's y de la Sociedad de la Información.

#### OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación.

Las debilidades detectadas en el análisis DAFO de este OT9 que se pueden afrontar desde este Programa Operativo financiado con FEDER han sido:

- Existencia de áreas de infravivienda y chabolismo en las ciudades.
- Grave deterioro físico e inexistente eficiencia energética del parque de viviendas en zonas desfavorecidas.

- Precariedad de equipamientos y deterioro de las infraestructuras urbanas de colectivos desfavorecidos.
- Insuficiente dotación de equipamientos e infraestructuras físicas para la prestación de servicios sociales, sanitarios y de apoyo al empleo.
- Insuficiente dotación física para servicios culturales y recreativos.
- Deterioradas infraestructuras físicas de servicios educativos y escasamente adaptadas a la situación de los colectivos desfavorecidos

De acuerdo con estas debilidades, las *necesidades* que se van a abordar con este Programa son las siguientes:

- Acometer la regeneración física, económica y social de barriadas y zonas urbanas de comunidades desfavorecidas.
- Dotar a las zonas de comunidades desfavorecidas de infraestructuras sociales y sanitarias que reduzcan las desigualdades y fomenten la inclusión social y la salud de las comunidades marginales.
- Dotar a las comunidades marginales de infraestructuras y equipamientos culturales y recreativos, y educativos.
- Dotar a las zonas de comunidades desfavorecidas de infraestructuras para los servicios de empleo
- Revertir la situación de deterioro del parque de viviendas de colectivos desfavorecidos a través de su rehabilitación.
- Promover la eficiencia energética de las viviendas de colectivos desfavorecidos.
- Necesidad de intervenciones integrales, que favorezcan la formación para el uso y mantenimiento de la vivienda, la implicación de las personas afectadas, la ocupación laboral y el uso de los servicios comunitarios, educativos y culturales.

#### [OT10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente](#)

Las debilidades detectadas en este OT10 se centran en:

- Carencia de espacios, instalaciones y equipamientos en algunas infraestructuras de educación y formación, en las que no se cumplen los requisitos mínimos considerados necesarios para una educación de calidad.
- Deficiencias en instalaciones para alumnos discapacitados o con dificultades de aprendizaje por barreras arquitectónicas y otras.



- Insuficiencia de equipamientos e instalaciones que respondan a las necesidades de formación solicitadas por las empresas.
- Reducir el impacto medioambiental de los centros educativos, construyéndolos con criterios sostenibles y con medidas para el ahorro y la eficiencia energética.

En función de estas debilidades, se van a abordar las siguientes *necesidades*:

- Construcción de nuevos centros y grandes ampliaciones de centros existentes, incluidos los de enseñanzas de formación profesional.
- Reformas en centros escolares y adquisición de equipamiento escolar
- Dotación de tecnologías emergentes las aulas de taller de formación profesional.

## Justificación para la asignación financiera

La estrategia diseñada por la Junta de Andalucía para el período 2014-2020 contribuirá al crecimiento inteligente, sostenible e integrador, y al logro de la cohesión económica, social y territorial. El objetivo final es la creación de empleo: se pretende alcanzar los 3 millones de personas ocupadas en la Comunidad. Para la consecución de esta meta se han diseñado hitos intermedios en los ámbitos económico; ambiental y territorial; social e institucional.

El FEDER contribuirá decisivamente en la consecución de los objetivos económicos, ambientales y territoriales, mientras que el campo de actuación del FSE se dirigirá hacia las metas sociales.

Los objetivos económicos establecidos para contribuir a la estrategia 2020 son los siguientes:

- Reindustrialización de Andalucía: elevar hasta el 20% del VAB el peso del sector industrial y servicios avanzados científicos y técnicos.
- Aumentar el tamaño empresarial: incrementar en un 20% el número de empresas entre 10 y 50 personas trabajadoras.
- Internacionalización de la economía andaluza: lograr que las exportaciones superen el 20% del PIB.
- Potenciar la investigación y la innovación: situar el gasto en I+D+i en el 2% del PIB.
- Extensión de la sociedad de la información: alcanzar el 100% de la cobertura de la banda ancha rápida y el 50% de los hogares con conexiones por encima de los 100 Mbps.
- Desarrollo de la economía digital: llegar a que al menos el 40% de las empresas andaluzas se incorporen al mercado digital.

Por su parte, en cuanto al ámbito ambiental y territorial, los objetivos escogidos son los siguientes:

- Priorizar las energías renovables: superar el 20% del consumo de energía primaria procedente de fuentes renovables.
- Fomentar el ahorro energético: aumentar más de un 20% de la eficiencia energética.
- Luchar contra el cambio climático: reducir un 10% las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Favorecer el desarrollo rural: mantener la población de las zonas rurales de Andalucía.
- Modernización y eficiencia de las infraestructuras hidráulicas de manera que se garantice la seguridad y la calidad del las aguas
- Promover un medio urbano sostenible y competitivo

- Culminar las conexiones de las redes de transporte en las redes transeuropeas, tanto del transporte ferroviario como medio de transporte sostenible y competitivo de personas y de mercancías, como las conexiones de la red viaria Andaluza con las Redes Europeas de Transporte (Red TEN).

Para el logro de dichos objetivos intermedios se han destinado 2.780,7 millones de euros del FEDER, que son los asignados a la Administración Regional de Andalucía (descontada la reserva de eficacia e incluida la Iniciativa Pyme que se gestiona en el ámbito de una iniciativa nacional). Dicha cantidad se ha distribuido de la siguiente manera:

- Los objetivos de reindustrialización, aumento del tamaño empresarial e internacionalización, que se manifiestan fundamentales para el cambio del modelo productivo, absorben el 27% del FEDER asignado a la administración regional. Estos son 751,4 millones de euros.
- Por su parte, dicho nuevo modelo, persigue potenciar la investigación y la innovación, objetivo al que se dedica el 9,6% del FEDER, es decir, 265,7 millones.
- Los objetivos dirigidos a extender la sociedad de la información y al desarrollo de la economía digital absorben el 6.4% del FEDER regional, lo que son 179 millones.
- Y a los objetivos en relación con las energías renovables y el ahorro energético se destinan 318,26 millones, lo que es el 11,4% del Fondo.

En su conjunto, estos objetivos, sobre los que pivota el nuevo modelo productivo que se pretende establecer en Andalucía, absorben el 54,5% del programa, lo que supone 1.554 millones. Dicho porcentaje, calculado descontada la Asistencia Técnica, son el 55% de concentración asignada al tramo regional.

Por su parte, el Programa (incluida, como hemos dicho, la aportación del FEDER regional a la iniciativa PYME) le asigna un 17,6% a los objetivos medioambientales, entre los que se cuentan los establecidos como prioritarios de lucha contra el cambio climático y modernización y eficiencia de las infraestructuras hidráulicas para asegurar la calidad y el suministro de las aguas. En concreto, el programa destina 134,45 millones a culminar los requisitos de la Directiva marco de Agua y a asegurar la calidad en el abastecimiento.

Por último, el programa destina 420 millones a establecer las conexiones de las redes de transporte de Andalucía con las redes transeuropeas RET-T.